



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

*"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".*

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

00000024 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 15 de Enero del 2015

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00087-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 24 de Febrero del 2012/ y MEMORANDO N° 036-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 15 de Enero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

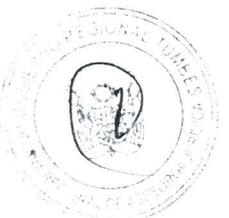
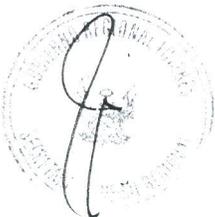
Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la ley N° 27867, ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0000087-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 24 de Febrero del 2012, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Promoción de la Salud, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, al **Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO**, nivel remunerativo F-4;

Que, con Memorando N° 036-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 15 de Enero del 2015, El Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaria General Regional la Ratificación como Director Ejecutivo de Promoción de la Salud, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, **Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO**, nivel remunerativo F-4, disponiendo además se elabore el acto resolutorio conforme a ley.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
0000024 -2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 15 de Enero del 2015

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho el Art. 23° de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificatorias; en concordancia con la Resolución Ejecutiva N° 017-2015 /GOB.REG.TUMBES-P TUMBES.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN del SERVIDOR Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO**, en el cargo de Director Ejecutivo de Promoción de la Salud, órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4; encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo Isidro Flores Bóscos  
PRESIDENTE REGIONAL